

DECLARACIÓN SOBRE LA COHERENCIA DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES CON LA INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

BANCA MARCH, S.A. (en adelante, “Banca March” o “el Banco”) en su condición de participante en los mercados financieros y de asesor financiero conforme a la definición del Reglamento de Divulgación (“SFDR”, por sus siglas en inglés) informa que, en el marco de su Política de Remuneración, se tendrá en cuenta, en lo que respecta a la forma en que el Banco define las condiciones de retribución y empleo de sus trabajadores, los principios generales recogidos en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad y en los procedimientos desarrollados al efecto.

Nuestro propósito es el de garantizar que nuestro sistema retributivo no fomente una asunción excesiva de riesgos, tanto en lo que se refiere a riesgos financieros como no financieros, ni promueva incentivos a los empleados para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo estipulados por el Banco, y que incluye aquellos riesgos relacionados con la sostenibilidad.